



Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU
OFICINA DE PARTES

Ref. _____
 Libro: _____ Folio: 89
 Fecha Recep.: _____
 A: _____
 Firma Receptor: _____

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú, a 03 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de febrero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos No 2 Sector Río Azul informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 25 de Mayo del año 2022
- ✓ Horario : inicio 15.00 término 17.30
- ✓ Lugar y dirección : Junta de Vecinos No 2, Sector Río Azul

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ADRIANA OJEDA	131632843	
2	LUIS JONACIO BARRIA	19030243-1	
3	ALEJANDRA TORO	15292169-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl